



CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

ACTA NÚMERO 2

RELATIVA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**PRESIDENCIA: DIPUTADA DIANA RUELAS GAITÁN.
SECRETARÍA: DIPUTADA JACQUELINN JÁUREGUI MENDOZA.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas con diez minutos del doce de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Biblioteca Octavio Paz, ubicada en el edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en Jardín Hidalgo número 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad, las diputadas Diana Ruelas Gaitán, y Jacquelin Jáuregui Mendoza, y el Diputado Luis Felipe Castro Barrón, integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asistidos por la Lic. Patricia Ibarra Hernández, secretaria de apoyo legislativo de la misma, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II.** Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- III.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta número 1.
- IV.** Cuenta del estado de los asuntos turnados pendientes de la Legislatura LXIII; así como de los turnados en esta Legislatura LXIV.
- V.** Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto del plan de trabajo que se propone desarrollar en el ejercicio 2024-2025.
- VI.** Asuntos generales.

- I.** La Diputada Jacquelin Jáuregui Mendoza, secretaria de la Comisión, pasa lista de asistencia, por lo que al estar presentes las y el diputado citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.



CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

II. Se da lectura al orden del día, el cual **se aprueba por unanimidad.**

III. Al haberse enviado previamente el acta de instalación de la Comisión, **por unanimidad se acuerda obviar su lectura; y se somete a la consideración, la cual se aprueba por unanimidad.**

IV. Se da cuenta de los siguientes asuntos turnados en la LXIII :

| TURNO | ASUNTO | PRESENTA | COMISIONES | SESIÓN | ESTADO | TEMA |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1604 | Iniciativa que plantea reformar el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Y reformar el artículo 14 en su párrafo primero, y fracciones, I a V del Reglamento para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso del Estado. | Dip. Nadia Esmeralda Ochoa Limón. | Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. | Ordinaria 26-V-2022 | PENDIENTE | Para que en el comité de transparencia a criterio de los legisladores pueda ser conformado por funcionarios. (Se emitió la ley, pero no se reformó el Reglamento, solicitar información a la Coordinación Parlamentaria respecto al estado que guarda) |
| 3438 | Iniciativa que plantea adicionar el artículo 138 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. | Dips. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez. | Puntos Constitucionales; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. | Ordinaria 30-III-2023 | PENDIENTE | Establecer en la ley, que el Congreso del Estado transmitirá en tiempo real a través de su página de internet, las sesiones públicas del Pleno. (No se consideró en el dictamen aprobado en la Sesión del treinta y uno de julio, solicitar información a la Coordinación Parlamentaria respecto al estado que guarda) |
| 4746 | Iniciativa que plantea reformar el artículo 17, fracción III, último párrafo de la Constitución Política del Estado; artículos, 31, 189, Y 192 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. | Dip. Juan Francisco Aguilar Hernández. | Puntos Constitucionales; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. | Ordinaria 16-XI-2023 | PENDIENTE | Armonizar con la Constitución Federal y la Ley General, en cuanto a la duración del cargo de comisionados y la debida aplicación de las medidas de apremio. |
| 5905 | Iniciativa mediante la que plantea adicionar artículo 39 bis a la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado. | Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. | Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Asuntos Migratorios. | Ordinaria 29-V-2024 | PENDIENTE | Para que se establezca la obligación para los ayuntamientos, que en su página electrónica publiquen el padrón de prestadores de servicios |



CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | | relacionados con los migrantes, debiendo actualizar la información ante cada alta, baja o modificación; lo que facilitaría la consulta, atendiendo al principio de máxima publicidad. |
|--|--|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Se acuerda solicitar información a la Coordinación General de Servicios Parlamentarios, respecto del estado que guardan los turnos 1604 y 3438.

V. Luego de su lectura, se aprueba por unanimidad el plan de trabajo.

VI. En asuntos generales, la Legisladora Diana Ruelas Gaitán, Presidenta de la Comisión, pregunta si hay algún otro asunto que tratar, y en uso de la voz el Diputado Luis Felipe Castro Barrón, propone se dé seguimiento a la visita que se había planteado llevar a cabo en la CEGAIP, y se acuerda se revise la agenda y posteriormente coordinarse con la presidencia de la misma para precisar la fecha.

Al no haber más asuntos que tratar, declara: *"Agotados los puntos en cartera, se clausura la reunión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del mismo día, se da por terminada la reunión y con fundamento en lo establecido en el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se levanta acta para constancia"*.

COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIPUTADA DIANA RUELAS GAITÁN
PRESIDENTA

DIPUTADA JACQUELINN JAUREGUI MENDOZA
SECRETARIA